

## Capacitarían a agentes municipales en objetivos de la Agenda 2030

- Presenta Anteproyecto de Punto de Acuerdo la diputada Citlali Medellín Careaga.

El Congreso de Veracruz realizaría un exhorto a los ayuntamientos de los 212 municipios del estado para que capaciten a sus respectivos agentes y subagentes en materia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De acuerdo con el Anteproyecto de Punto de Acuerdo presentado por la diputada Citlali Medellín Careaga, autora de la propuesta, en cumplimiento al artículo 35, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, dicha capacitación deberá apegarse a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y perspectiva de género que rigen el servicio público.

La legisladora recordó que el enfoque de la Agenda 2030 se basa en la protección de los derechos humanos, lo cual –dijo– implica realizar cambios profundos que requieren la participación democrática y consensuada de todas las personas y actores que directa o indirectamente influyen en el ejercicio de estos derechos.

Por tanto, distinguió como “fundamental introducir a los nuevos agentes y subagentes municipales en materia de la Agenda 2030, ya que éstos deben ser agentes de cambio y promotores de los objetivos de desarrollo sostenible desde sus comunidades, pues, entre sus principales obligaciones está la de velar por el respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez y la igualdad sustantiva”. Dichos servidores públicos, añadió, son el enlace directo con la ciudadanía en la implementación de esta agenda.

La proponente consideró indispensable promover la correcta capacitación de agentes y subagentes municipales en el territorio veracruzano por parte de los ayuntamientos, introduciéndolos al servicio público, preparándolos a fondo para el ejercicio de las funciones que les confiere la ley y en apego a la Agenda 2030.

Para esto, valoró como necesario que tanto el Congreso del Estado de Veracruz como el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (Invedem) provean de material actualizado que sirva como manual y base a estos ayuntamientos en la correcta capacitación de dichos servidores públicos, así también, que cada gobierno municipal cree sus reglamentos y manuales de procedimientos internos respecto a la coordinación que tendrá con cada agente y subagente municipal de su territorio.

Con la adhesión de las diputadas Anilú Ingram Vallines, Verónica Pulido Herrera, Itzel Yescas Valdivia, Eusebia Cortés Pérez, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, Tania María Cruz Mejía, Ruth Callejas Roldán, Maribel Ramírez Topete y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y de los diputados Ramón Díaz Ávila, Bonifacio Castillo Cruz, Bingen Rementería Molina y José Luis Tehuintle Xocua, este Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite respectivo.

**#-#-#-#**



Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer